

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, D^a. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL

179/000078**4025**

¿Cómo clasificaría y definiría la Administradora Única Provisional de RTVE el programa "Siete días sin ellas" que se emitirá en La 1 de TVE?

Se trata de un formato adquirido, cuya idea original pertenece a la BBC. En su adaptación, se ha tendido al género "Docutainment" basado en este caso en el experimento sociológico de mostrar cómo se comportan familias y vecinos seleccionados de un pueblo, cuando uno de los miembros de la familia, en este caso las mujeres, se van del mismo.

Los hombres tienen que asumir en solitario las diversas tareas cotidianas tanto familiares, como domésticas haciéndolo compatible con sus propios trabajos. Se trata por tanto de mostrar los usos y costumbres cuando se introducen condicionantes como la ausencia de la figura femenina en lo cotidiano y, por otra parte, del comportamiento de esas mismas mujeres fuera de ese ámbito.

En Madrid, a 18 de septiembre de 2019

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

rtve
ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA



Rosa María Mateo Isasi